



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. (catorce horas), del día 14 (catorce) del mes de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala Francisco Villa, los CC. Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Verónica Pérez Herrera, Joel Corral Alcantar, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Bernabé Aguilar Carrillo, Marisol Carrillo Quiroga, Presidenta, Secretaria y Vocales de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, respectivamente; de igual forma, también se encuentran el C. Lic. David Gerardo Enríquez Díaz y la C. Lic. Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez, Director y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PT y Morena reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia,
Determinación del Quórum.
2. Instalación de la comisión.
3. Lectura de las atribuciones de la comisión.
4. Informe del rezago legislativo.
5. Asuntos Generales, y.
6. Clausura de la Reunión.

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Buenas tardes, bienvenidos a la Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad, agradecerles mucho su presencia como primer punto del orden del día, solicitó a la Diputada Verónica Pérez Herrera, Secretaria de esta



Comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal para iniciar la sesión de este órgano legislativo.

Diputada Verónica Pérez Herrera: Con mucho gusto, presidenta, buenas tardes a todos los que nos acompañan esta tarde Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, presente; la de la voz Verónica Pérez Herrera, presente: Diputado Joel Corral Alcantar, presente; Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, presente; Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, presente; Diputada Marisol Carrillo Quiroga (ausente), hay quorum Presidenta.

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Solicitó a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria instalación. Siendo las 2:14 horas minutos del día del 14 de septiembre de 2021, reunidos bajo quorum legal, se declara instalada la Comisión de Asuntos de la Familia y menores de edad está 69ª legislatura, por lo que se encuentran en la aptitud de ejercer las facultades de atribuciones que establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, pueden ocupar sus lugares.

Gracias.

Le solicitó a la diputada Verónica Pérez Herrera dar a conocer las facultades de la Comisión que hoy se instala.

Diputada Verónica Pérez Herrera: Con mucho gusto Presidenta las facultades a la Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, esta Comisión estudiará y analizará lo relativo a la problemática de la familia en lo general y de los menores de edad en lo particular es cuánto Presidenta.



Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Muchas gracias, como siguiente punto del orden del día, solicito personal del Centro de Investigación y Estudios Legislativos dar a conocer el rezago existente de esta comisión y no sin antes reconocer el trabajo que ha venido haciendo el Centro de Estudios por parte de, pues de esta comisión que pues ya tienes que 3 años Brenda, para esta comisión agradecerte mucho el apoyo que agradecerte mucho el apoyo que nos has brindado y sobre todo lo sigas manifestando y haciendo con esta comisión adelante.

Lic. Brenda Gutiérrez Gutiérrez: Con su permiso Diputados las iniciativas que quedan pendientes de esta Comisión de Asuntos de la Familia y Menores De Edad por parte de la 68ª legislatura son diez, la primera de ellas de fecha de 4 de mayo de 2019, presentada por los entonces integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual contiene reformas de adiciones a la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de menores en situación de orfandad. La segunda fecha de 30 de octubre de 2019 por los entonces integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la cual contiene reformas y adiciones a la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Durango, en materia de derechos culturales y lingüísticos de las personas sordas. La número 3 de fecha 12 de noviembre de 2019 por ese Grupo parlamentario antes mencionado que contiene adición a la ley de protección a la maternidad para el Estado de Durango, en la cual pretende facultar establecer la Facultad de la Mujer para que durante el parto pueda contar con un acompañante de su confianza entre otras cosas. La número cuatro, perdón, de fecha 10 de septiembre de 2020, presentada por los entonces integrantes de la coalición parlamentaria cuarta transformación, que contiene direcciones a la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango, ellos para agregar a los derechos de niñas, niños y adolescentes contenidos en el artículo 10, el derecho a la alimentación y Asimismo, abre un capítulo específico denominado el derecho a la



alimentación con sus artículos 60 Bis y 60 Bis 1. Como quinto punto se encuentra la iniciativa de fecha 13 de octubre de 2020. Presentada por los anteriores integrantes de la Comisión antes mencionado, en la cual pretenden expedir la ley para la protección a las mujeres jefas de familia en el Estado. El sexto punto se encuentra presentada en fecha 13 de octubre de 2020 por esa misma coalición parlamentaria cuarta transformación que contiene reformas a la Ley de Adopciones para el Estado de Durango, para agregar ciertos requisitos para adoptar ello, para comprobar de manera que la gente no haber sido condenado por delitos que pueden merezcan pena preventivas que sean de 2 años de prisión en el ámbito federal, esto a través del Registro Nacional del sistema de Justicia Penal Acusatorio. Como punto número siete se encuentra la turnada esta comisión de fecha primero de diciembre de 2020, por los entonces integrantes del grupo Parlamentario Acción Nacional, tiene reformas al artículo 5, 32 y 72 esto en materia del registro estatal de personas agresoras sexuales de niñas, niños y adolescentes. La número ocho que se encuentra en asunto pendiente, es la presentada en fecha 9 de febrero de 2021 por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas de adiciones a los artículos 72 y 73 de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de prevención y denuncia de maltrato. En la penúltima de ellas está hecha 9 de abril de 2021 por ese mismo grupo parlamentario que contiene reformas artículo 27 de la Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango en materia de discriminación en menores de edad y finalmente 12 mayo de 2021 presentada con los entonces integrantes de la coalición parlamentaria cuarta transformación por la cual se expide la ley de paternidad responsable para el Estado de Durango es cuánto.

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Muy bien, pues agradecerte nuevamente Brenda el trabajo realizado pregunto a las y los integrantes de esta comisión si hay algún asunto general que quieran tratar.

Adelante, adelante.



Diputada Verónica Pérez Herrera: Gracias solamente para reiterar primero mi felicitación a la Presidencia de esta comisión, que estoy segura que vamos a rendir buenas cuentas para nuestro querido Durango y nuestra disposición a trabajar en equipo, independientemente de los colores partidistas, pero para nosotros es un tema de suma importancia el fortalecer nuestros niños y niñas duranguenses así que a las órdenes felicidades y felicidades a todas y todos.

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Gracias, adelante.

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez: Pues primeramente felicitarte Diputada por la instalación de esta muy importante comisión y estoy segura que, como ya lo hiciste en la pasada legislatura, pues vas a llevar por buen camino los trabajos que aquí que aquí nos conciernen respaldarte en todas las acciones que tenga que ver siempre por el bienestar de la ciudadanía, de las familias y de las niñas y niños de Durango, como dijo la diputada yo coincido que esta comisión como en cualquier otra tiene que prevalecer, pues el sentido de pertenencia y el sentido de compromiso con la sociedad, que yo creo que ahí tenemos mucho que hacer y deudas que tenemos que solventar y antes que prevalezcan los colores del partido, temas personales, creo que tiene que prevalecer la sociedad en general. Entonces yo siempre estaré dispuesto a sumar y acompañarte en cualquier acción que tenga que ver en beneficio de la ciudadanía. Felicidades a todos y que sea por el bien de las familias.

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Gracias, alguien más, adelante.

Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Primero agradecerle la oportunidad de formar parte de esta comisión será una oportunidad de sumar, fortalecer las iniciativas que están pendientes que es un tema muy, muy importante, el bien de nuestros niños y niñas de aquí de Durango.



Reiterarle, pues mi compromiso de mi respaldo, felicitarte Ali con esta responsabilidad y cuenten con el respaldo. Muchas gracias.

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Muchas gracias.

Diputado Joel Corral Alcantar: Pues la verdad es que son las dos comisiones del punto de vista humano, donde tendremos mucho que hacer. La parte de la familia, como de los niños y las niñas, son los pilares fundamentales de prácticamente de la familia, tenemos que fortalecer esa parte porque lo que hoy es nuestra familia viene siendo prácticamente también, desde luego. Y ahí tenemos la verdad, un rezago también importante, donde no necesitamos a lo mejor intentar próximos de trabajo sería analizar cada una de esas iniciativas que están ahí. No me gusta la palabra que rezago, pero que están allí. Esperándonos y trabajaremos, desde luego, coordinación para poder sacar algo más apremiante, que es lo que requiere nuestros tiempos y finalmente corroborar para apoyar en esta comisión.

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Muchas gracias, no me queda nada más que agradecerles a cada uno de los diputados por ser parte de esta comisión agradecerle nuevamente al Centro de Estudios y quiero aprovechar para darle la bienvenida a esta su casa, el Congreso del Estado, a red familias y diferentes asociaciones que conforman el entorno y que luchan por el entorno familiar, retirarles el compromiso de trabajar de la mano con ustedes. Siempre pensando en el bien superior de la niñez, de las familias de Durango, sabemos que nos van a tocar tiempos muy difíciles, pero quien dice que son las carreras siempre están para las grandes batallas y Dios nos de fortaleza, sabiduría para poder saber hacer las cosas, nos ponemos a lo personal, a disposición para trabajar de la mano con todos ustedes, en lo que podamos servir y ayudar, y pues reitero mi compromiso de trabajar por el bien de las familias de Durango, por los niños y las niñas, y más en estos tiempos de pandemia



donde todo generado una condición adversa el tema de salud, los temas económicos, la depresión, la ansiedad del suicidio, el embarazo en adolescentes, todo enfoque a la familia. Si hablamos de deportistas que enfoca el tema, familias, hablamos de discapacidad es el tema familia. Si hablamos del tema educativo es el tema familia y pues en ese sentido, entendiendo el gran compromiso y la responsabilidad que tenemos. Pues queremos dar un buen resultado y solo será trabajando de la mano con todos ustedes, pero sobre todo escuchando a las asociaciones civiles y también a toda la sociedad en general, estemos o no estemos de acuerdo en diferentes puntos, siempre llevando un consenso real. Y qué es lo que realmente Durango espera de cada uno de nosotros. Agradezco siempre esa disposición, la confianza de poder presidir esta comisión y por supuesto que habremos de trabajar de la mano con todos ustedes y con Durango, muchísimas gracias y si me lo permiten. Una vez agotado el orden del día, se clausuró esta Comisión y se la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes para poder avanzar en el rezago en todo en todo pendiente que tengamos. Muchas gracias por su asistencia y que tengan buena tarde, gracias. Siendo las catorce horas con quince minutos del día 14 de septiembre del año 2021 se da por clausurada la sesión de la Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad del Congreso del Estado de Durango. Muchísimas gracias, Firmando para constancia la Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad, Damos Fe. - - - - -

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ
PRESIDENTA